

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: RENUNCIA AL CARGO A CONTRATA DE
ENCARGADO DE INFORMÁTICA – SR. GUSTAVO
HONORATO VIDAL.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01814/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

1. Las facultades que me confiere DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.
2. Contrato a contrata suscrito con Don Gustavo Honorato Vidal, RUN N° [REDACTED] Profesional, grado 08° de la E.U.M, desempeñándose como Encargado de Informática.
3. Decreto Alcaldicio N° 2683, de fecha 10 de diciembre del 2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.

CONSIDERANDO:

1. La renuncia presentada con fecha 21 de agosto de 2025, por Don Gustavo Honorato Vidal, al cargo a contrata grado 08° de la E.U.M, en funciones de Encargado de Informática, con el objeto de continuar prestando servicios bajo la modalidad de honorarios.

DECRETO

1. **ACÉPTASE** la renuncia presentada con fecha 21 de agosto de 2025, por Don Gustavo Honorato Vidal, RUN N° [REDACTED] al cargo a contrata, grado 08° de la E.U.M, desempeñándose como Encargado de Informática.
2. **PÁGUESE** efectivamente las remuneraciones correspondientes hasta la fecha de término de la relación a contrata, previa entrega de la documentación de respaldo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CARTA RENUNCIA	Digital	Ver		

JPU/ETR/SCR

DISTRIBUCIÓN:

GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21140265&hash=ec5a5>